

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS!

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 1.º de Febrero de 1898.

NÚM. 648 (de la 2.ª época.)

MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 31 Enero de de 1898.

Como precios corrientes fuera de puertas quedaron ayer los siguientes:

Trigo á 54 1/2 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 28 á 30.
Harina extra á 20 reales arroba.
Idem de 1.ª S. á 19 1/2.
Idem de 1.ª P. á 19.
Idem de 2.ª P. á 16 1/2.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.
Tendencia del trigo firme.

Servicio de nuestros corresponsales.

Medina del Campo 30.—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Entraron 2,600 fanegas próximamente que se vendieron á los siguientes precios:

Trigo de 55 á 56 reales las 94 libras.
200 de centeno de 31 á 32 rs. fanega.
400 de cebada de 20 á 21.
500 de algarrobas de 25 á 26.
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 19.
Idem de 3.ª á 15.
Salvados de 1.ª á 17 reales fanega.
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 14.
Vino tinto á 18 rs. cántaro.
Idem blanco á 17.
Vinagre á 19.
Tendencia del mercado, al alza.
Tiempo, bueno.

Cantalapiedra 30.—Han entrado en el mercado de hoy 420 fanegas de trigo, vendiéndose de 54 y 1/2 á 54 3/4 las 94 libras.

100 de centeno de 31 á 31 1/2 las 92 libras.
150 de cebada de 21 á 21 1/2 la fanega.
100 de algarrobas de 26 1/2 á 27.
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 19.
Idem de 3.ª á 14.
Compras, animadas.
Tiempo frío.
Aspecto de los campos, bueno.

RECLAMACIÓN JUSTA

Debido á la iniciativa del ilustre Senador por esta provincia Excmo. Sr. Don Isidro Benito Lapeña, tan competente en la materia de que vamos á ocuparnos, lo cual demostró sobradamente ante la representación nacional, pronunciando en el Senado una brillantísima interpelación que le valió el aplauso sincero y estuñista de cuantos la conocieron, y secundado como lo será seguramente por nuestros diputados á Cortes, los comerciantes, labradores y fabricantes de las regiones de Avila y Arévalo dirigen á la Compañía de los ferrocarriles del Norte una razonada exposición, que ha prometido apoyar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para que se den iguales facilidades que á otras provincias de Castilla en el transporte de productos desde las estaciones de Avila, Arévalo é intermedias con destino á los puertos del litoral Cantábrico.

Es verdaderamente injusto que tratán-

dose de una misma línea llevan unas provincias sus trigos á Madrid al mismo tipo de transporte que la nuestra hallándose 300 kilómetros más distantes, y que en cambio Avila por solo recorrer 60 kilómetros más que Valladolid no pueda llevarlos al otro límite de la línea, sino es con un recargo de más de real y medio en fanega, diferencia que no debe tolerarse sin protesta.

No dudamos del éxito de las gestiones comenzadas por el Sr. Benito, apoyado por nuestros diputados, pues la razón y la equidad las informan, siendo éstos los verdaderos intereses generales que deben defender con actividad incansable.

He aquí la exposición á que nos referimos.

«Excmo. Sr. Director general de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte.

Los que suscriben, labradores, fabricantes y comerciantes de la provincia de Avila, residentes en la capital, Arévalo y otros pueblos importantes de la misma exponen respetuosamente á V. E. que dicha provincia, esencialmente agrícola, se encuentra notoriamente perjudicada, en las tarifas vigentes, para los transportes de trigo, centeno, harinas y salvados con destino á los puntos extremos de la línea del Norte. Así sucede que, disponiendo de frutos más estimados que las de otras comarcas, es casi nulo el comercio de esta provincia, con Bilbao, Santander, San Sebastián, Asturias y Galicia, viéndose en la precisión de acudir irremisiblemente al Mediodía, hasta con reconocido perjuicio también para los mismos intereses de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte.

Por las tarifas combinadas con otras líneas, resulta que Valladolid, centro que regula en Castilla los precios de cereales y harinas, y que Santa Olalla, Villada y otras estaciones más, van con sus productos á Valencia, Sevilla, Cadiz, Málaga, Huelva y demás puertos del litoral del Mediterráneo, al mismo precio que Avila, pasando por el mismo Avila y no obstante recorrer de 120 á 300 kilómetros más que nosotros, mientras que á las estaciones de Avila y Arévalo, por solo recorrer 60 y 120 kilómetros más que Valladolid, no las es permitido ir al Cantábrico, si no es con un recargo de nueve pesetas en tonelada, lo cual significa una depreciación de más de real y medio en fanega de trigo, haciéndose imposible toda transacción por allí.

Tan enorme y sensible diferencia no nos deja utilizar nunca la vía marítima del Cantábrico, casi siempre más ventajosa que la de tierra por las tarifas combinadas, y nos cierra, en absoluto, todo

comercio con los puertos de Aguilas, Almería, Dénia, otros y las Baleares.

Con esta injustificada desigualdad para con nosotros, no sólo se perjudica notoriamente á nuestra producción, aislándola de gran número de mercados, y reduciéndola á valerse por fuerza de los ferrocarriles de Mediodía y Andaluces, sino que también se menoscaban, á nuestro juicio, los intereses de la Compañía del Norte, pues por el mezquino transporte de nueve ó diez pesetas que ésta podrá percibir en las tarifas combinadas, único medio que tenemos igual al de Valladolid, renuncia á la precepción de más del triple que la daría esta provincia, si se asimilaran nuestros transportes á los de Valladolid, en lo referente á la salida por el Norte, como tiene Valladolid asimiladas las suyas á las nuestras para sus envíos al Mediodía.

Y esto que reclama la equidad, y que resultaría hasta ventajoso para la línea del Norte, puede concederse facilmente sin necesidad de sentar ningún precedente nuevo; bastaría con otorgar á esta provincia una parte, bien pequeña por cierto, de lo que, á manos llenas, han concedido á otras comarcas en las tarifas vigentes; pues Burgos, Palencia, Estepar, Valladolid y otros, llevan sus trigos á Madrid, límite Sur de la línea del Norte, á los mismos precios que Arévalo, por la tarifa especial 8 párrafo 2.º á pesar de recorrer algunos de ellos muy cerca de 300 kilómetros más que dicho Arévalo.

Pues bien, nosotros, al dirigirnos hoy á V. E., no pretendemos llevar tan lejos nuestra aspiración, sinó que nos limitamos sencillamente á pedirle que Arévalo y Avila puedan concurrir á los límites Norte de la misma línea, al mismo precio que Valladolid, sin que resulte más sacrificio para esta Compañía que el recorrido de 60, á 120 kilómetros más: sacrificio bien pequeño si se compara con el que le imponen otros pueblos que recorren 300 kilómetros más por el mismo tiempo, y que por otra parte, en el presente caso, lo tendrían Vds. compensado con creces, mediante la percepción de casi el triple de lo que ahora perciben, por obligarnos á limitar nuestras expediciones al Mediodía.

Basados en tan justos, equitativos y racionales fundamentos, y como único medio de colocar á esta provincia en condiciones de que pueda concurrir al Cantábrico con sus frutos, y por lo tanto proporcione mayores rendimientos á la Compañía del Norte, á V. E. respetuosamente suplican se sirva disponer que los trigos, centenos, harinas y salvados que se facturen en las estaciones com-

prendidas, cuando menos, entre Avila y Arévalo, ambas inclusive, con destino á Santander, Bilbao, San Sebastian, Asturias y Galicia, se transporten al mismo precio de veintisiete pesetas por tonelada que rige actualmente para Valladolid.

Avila 25 de Enero de 1898.

Siguen las firmas.

Con igual injusticia es tratada nuestra provincia en el transporte de la sal pues mientras para Medina del Campo rige una tarifa combinada abaratando aquel, Avila y todas las estaciones desde Villalba á Medina aplican la tarifa general de este producto que tiene una diferencia de 7 pesetas ó más en tonelada, desigualdad contra la que varias veces ha levantado la voz en el Congreso el Diputado por Arévalo, D. Pascual Amat, y nuevamente se ha dirigido otra reclamación en análogos términos á la que dejamos inserta y que esperamos que con el concurso de todos será atendida por la Compañía del Norte.

SUMARIOS CONTRA AYUNTAMIENTOS

¿Qué medida cabe solicitar para que se evite ó se aminore el espectáculo de los procesamientos de Alcaldes y concejales en vísperas de elecciones, con daño cierto de sus intereses y con quebranto positivo de la respetabilidad de la administración de justicia?

Para nosotros es de toda evidencia que los jueces repugnan siempre su intervención en los actos que se relacionan con las luchas políticas, y más aun en los momentos que anteceden á unas elecciones generales, por lo mismo que esta relación aparece más directa; pero ya indicábamos que para que los jueces puedan siempre sobreponerse al asedio de las querellas, es preciso que todos los ayudemos, y, sobre todo, que el Gobierno aleje la idea de que ve con gusto, ni aun con indiferencia, estos actos.

Actualmente se halla al frente del Ministerio de Gracia y Justicia un juriconsulto de gran respetabilidad, un hombre de probidad, que más han hecho su carrera política, que por el de las cabalas políticas, que en todos los cargos que han desempeñado —y muchos y muy delicados han sido— se ha distinguido por su seriedad y nobleza de propósitos, y de quien estamos seguros que recordará siempre con más gusto cuantos actos acierte á realizar en bien del prestigio de la administración de justicia que los que puedan proporcionarle el reconocimiento de unos cuantos amigos por el precio de otras tantas debilidades.

La ocasión, pues, parece propicia para que pueda realizarse alguno que ampare á los jueces en sus naturales y sanos propósitos, que les sirva de escudo contra el exceso de iniciativas que en esta época, como en todas las análogas, han de producirse en derredor suyo.

Solamente con que el Sr. Groizard publicara en la *Gaceta* una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias solicitando el

dato estadístico del número de querrelas presentadas contra Ayuntamientos desde Octubre último hasta el día y de las que sigan presentándose, con expresión de las en que ha recaído procesamiento y suspensión de concejales, tendríamos suficiente por ahora.

Los presidentes tendrían que pedir el dato á los jueces, éstos no podrían ya acordar procesamientos sin dirigir en el mismo día comunicación á la superioridad poniéndolo en su conocimiento, y sobre todo, se enterarían de que en el ministerio se ocupaban en este asunto y no con el deseo, que el vulgo y el interés á veces esparcen, de excitarlos á ayudar eso que algunos llaman la obra del Gobierno, sino con el de contenerlos, con el de resguardarlos contra los pretensiones del caciquismo.

Y no solo esta medida tendría la ventaja de reducir ahora las proporciones del mal que todos lamentamos, sino ya que serviría de precedente para los ministros sucesivos y, por tanto, su adopción traería consigo la ventaja de que se había dado un paso seguro y definitivo en el buen camino.

Al lado de esta medida, ó en defecto suyo, podrían adoptarse otras. Se nos ocurre, por ejemplo, que el fiscal del Tribunal Supremo dirija una circular á los de las Audiencias encomendándoles una atención especial á los sumarios iniciados contra los Ayuntamientos que podría empezar por su intervención personal en ellos y seguir por la alzada contra todo auto de procesamiento y suspensión que no estuviese absolutamente exigido por los indicios suministrados y por un celo tal en la petición y suministro de datos y en la rapidez del procedimiento que ninguno de estos sumarios durase más del plazo que la ley de enjuiciamiento ha señalado como normal y al cual en raros casos, sin embargo, se sujeta su tramitación.

Esta sería tarea muy adecuada al cargo de Fiscal del Tribunal Supremo, que parece ante todo consagrado á dar la pauta que en su camino debe trazarse el ministerio fiscal, sirviendo de órgano de comunicación entre la opinión pública y la administración de justicia. Porque osas circulares científicas que de vez en cuando dirigen los Fiscales del Supremo á sus subordinados, con ocasión de los delitos del anarquismo, de las deficiencias del Jurado, etc., etc., rara vez tienen utilidad práctica, y apenas sirven para otra cosa, que para exhibición del mérito literario y jurídico de quien las suscribe, sin lograr ventaja alguna cierta para el servicio; y, en cambio, una como la que proponemos, concreta, para momentos determinados y con órdenes precisas, podría ser de alguna utilidad.

¿Se atreverán los señores Groizard y Sánchez Román á hacer algo por el estilo de lo que indicamos? Seguramente que con una cosa tan menuda, alcanzarían más gloria que con otras muchas que entretienen su actividad.

Eso les ocasionaría quejas, enojos; pero ¿dónde buscar la gloria sin pasar por las asperezas del camino? Estas, después de todo, durarán unos días tan solo, y aquella no sería fácilmente olvidada.

(De la Provincia y el Municipio.)

EN FAVOR DEL EMPLEADO

La Junta directiva de funcionarios civiles del Estado, presidida por el Sr. Alvarez Marín, visitó en el sábado de la semana anterior al señor ministro de Hacienda, continuando las activas gestiones que tiene emprendidas en favor de la inamovilidad de los funcionarios públicos y del cumplimiento de las disposiciones vigentes en lo que afecta á escalafones y riguroso cumplimiento de los turnos establecidos por el art. 32 de la ley de presupuestos de 1892 y 8.º de la de 1895.

La Comisión tuvo la satisfacción de escuchar al Sr. Puigcerver, que había ordenado en vista de lo solicitado por ellos y tratado en Consejo de Ministros, que inmediatamente se publicasen los escalafones y se observasen desde su publicación los turnos con la mayor rigurosa exactitud.

Expresó el señor ministro sus deseos y propósitos de normalizar cuanto á la estabilidad y seguridad de los funcionarios públicos se refiera, dando cuenta al efecto á la Comisión de los estudios y trabajos que estaba realizando para en cuanto diosen comienzo las tareas parlamentarias.

Los comisionados quedaron altamente satisfechos y muy agradablemente sorprendidos al ver la actitud, digna de los mayores elogios, en que se encuentra el señor ministro de Hacienda, abrigando todos la esperanza de que ha llegado el momento oportuno para que se realice una imperiosa necesidad muy sentida y provechosa para la Administración en general, puesto que la inamovilidad de los funcionarios públicos, separando sus nombramientos de la influencia y del caciquismo y sujetándolos á la debida reglamentación con exagerada sanción penal, es indiscutiblemente una reforma de gran urgencia si se han de normalizar los servicios en bien de los intereses generales del país.

La junta directiva de la Asociación de referencia no ha de perdonar medio justo para solicitar respetuosamente del Gobierno y de las Cortes la realización de lo que entienden y consideran como obra de equidad y justicia y altamente útil y precisa para que la administración se desarrolle sin inconvenientes ni obstáculos por imposiciones determinadas del caciquismo, y á este fin tienen solicitada audiencia de todos los señores ministros, y en la tarde de ayer habrán visitado al de la Gobernación, estando citados el martes próximo con el de Fomento.

LOCAL Y PROVINCIAL

En el mixto de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Guillermo Nuñez Pinilla, subdirector que era de la Dirección de la Deuda.

Salieron á esperarle á la Estación los jefes y algunos empleados de las oficinas de Hacienda.

Tomó posesión de su cargo á las tres de la tarde.

Al dar la bienvenida á tan inteligente y laborioso funcionario, cuyos méritos nos son bien conocidos desde larga fecha, felicitamos á todos aquellos que tengan alguna relación con las oficinas de las que viene á ser Jefe y felicitándonos también nosotros confiamos en que tan digno empleado sabrá llevar los asuntos por donde deben ir, y respetando los derechos de todos, dará á cada uno lo que legítimamente le corresponda, sin prejuicios de ninguna clase, ya se trate de los individuos á sus órdenes ó de los contribuyentes que acuden á su autoridad en demanda de lo que entiendan justo y razonable.

Mucho esperamos del señor Nuñez y no hemos de escatimarle nuestro aplauso si responde como suponemos, á cuanto le obliga su bien adquirida reputación.

Restablecido de su dolencia ha vuelto á dedicarse á sus habituales tareas, el activo corredor de comercio de esta ciudad, nuestro amigo D. Antonio Barreiro.

Por conducto del Diputado á Cortes por Arévalo, ha recibido la credencial para Registrador de dicho partido, el que lo es de esta capital, nuestro amigo y competentísimo funcionario D. Ignacio Martín Beláustegui, que en breve tomará posesión de su nuevo registro.

Como nuestros lectores ven, se han confirmado la noticia que hace tiempo dimos.

Reiteramos al Sr. Beláustegui la cordial enhorabuena que entonces le anticipamos.

Tenemos entendido que el convento de Padres Dominicos de Santo Tomás está haciendo una investigación escrupulosa de las verdaderas personas necesitadas á quienes diariamente socorre, pues parece ser que muchas de las limosnas diarias que da tenían un paradero impropio del fin á que debían destinarse.

En adelante, solo se socorrerá con la comi-

da á las viudas y pobres de solemnidad vecinos de Avila, según hemos oído.

La empresa que tiene á su cargo los bailes públicos en el teatro Principal ofrece dos regalos para el baile de mañana: uno para señora consistente en un hermoso pañuelo de Manila y otro para caballero, en un billete de 25 pesetas.

Los industriales y agricultores que deseen concurrir á la *Exposición de Industrias Nacionales* que, como continuación de la que se ha celebrado en Madrid en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, ha de proseguir en el mismo edificio en la primavera próxima, inaugurándose el 20 de Abril, pueden recoger las cédulas de inscripción que en este caso deben suscribir para ingresar como expositores, en la oficina del servicio Agronómico de la provincia y Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, donde se les facilitarán gratuitamente los impresos necesarios al efecto.

Es de tanto interés para nuestra provincia el dar á conocer á las demás los ricos y variados productos de la misma, que no dudamos se apresurarán los industriales y agricultores á concurrir á la citada Exposición como lo hicieron á la celebrada el año último en Valladolid, donde Avila superó con mucho á las otras provincias castellanas corriendo pareja por sus excelentes instalaciones con la capital de Castilla la Vieja.

Ha fallecido en Arévalo D. Gumersindo Rodríguez, padre de nuestro querido amigo el escribano de actuaciones de aquel Juzgado D. Víctor, á quien, así como á su señora madre Doña Manuela Muñoz y demás familia, enviamos testimonio de sincero pésame.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa destinados á Cuba puedan permutar con licenciados absolutos que hayan recibido instrucción militar.

Tras de algunas amenazas de borrascas, por fortuna evitadas gracias al buen sentido de los socios, el Casino de la Peña se ha reorganizado, conquistando la independencia de que antes carecía y contratando al efecto con D. Victorio Mateos las condiciones bajo las cuales ha de funcionar en lo sucesivo.

Hoy quedan expuestas al público, por término de quince días, las listas de los Jurados vecinos de esta capital, durante los cuales los que se crean con derecho á ser incluidos ó excluidos, pueden comparecer ante el Juzgado municipal, sito en la plaza de la Constitución, á exponer sus reclamaciones.

En la madrugada de ayer le fué administrada la Extremaunción al soldado Antolín Jiménez, que se halla en el Sanatorio de la Cruz Roja.

Esta noche á las nueve, dará comienzo el baile de máscaras organizado por el «Casino Abulense».

Dicho baile tendrá lugar en el teatro Principal.

Durante el mes de Febrero deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincia, y juntas periciales de los pueblos, formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1898 á 1899.

La legislación aplicable al caso es el Reglamento de 30 de Septiembre de 1895.

Con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 5.º de la ley de reclutamiento y reemplazos, el domingo 30 del pasado mes ha dado principio en las Alcaldías la rectificación del alistamiento expuesto al público desde el día 15, y continuará en los días festivos inmediatos y aun en los no festivos, si fuese necesario, hasta la víspera del segundo domingo de Febrero.

En consecuencia, los mozos comprendidos en dicho alistamiento, y los que no estándolos, no habían figurado en los de años anteriores y deban ser incluidos deberán presentarse en la Alcaldía, á exponer las reclamaciones de exclusión ó inclusión que estimen oportunas, conformes á la ley.

El día 26 del mes de Enero, se declaró un incendio, que según se supone fué ocasionado á mano airada, en Zapardiel de la Cañada, quemándose un almeal que contenía unos cuarenta carros de heno, propiedad de don Fernando Benito.

El Alcalde del mencionado pueblo, se lamenta de la repetición de estos hechos y la autoridad debe excitar el celo de los encargados de vigilar la propiedad y seguridad personal.

El día 3 se celebrará una función teatral organizada por la sociedad «La Ferroviaria.»

Se pondrán en escena las siguientes obras: comedia en dos actos y en verso de D. Luís Mariano de Larra, *Corazones de Oro*; estreno del sainete en un acto y en prosa, original de D. Fernando Asquerino, titulado *Una portera en peligro ó que te escurre Juanito* y el juguete cómico en un acto y en prosa original de D. Ricardo Monasterio, *El Censo*.

EL CRIMEN DE SAN BARTOLOMÉ

Como nos anunció nuestro corresponsal en Madrid, *Gonzalera*, han sido condenados Juan Traba, á la pena de muerte y su hermano Valentín á veinte años de cadena.

El domingo último llegó la causa á esta capital con el objeto de que se nombren defensores para la vista en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 29.—Defunción: Mariano Sánchez.

No hubo nacimientos.

Día 30.—Defunción: Florencio Sánchez.

Nacimiento: Francisca Bernaldo de Quirós.

MATADERO PÚBLICO

Día 30.—Se sacrificaron tres cerdos, con un peso total de 203 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 8 pesetas 12 céntimos.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 8 grados centígrados.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 8. Juicio por jurados.—Causa procedente de la capital, contra Ceferino Martín, por estafa. Abogados, Sres. Villaverde y Amat.

LICENCIADO CALANDRIA.

PINCELADAS Y BROCHAZOS

Din... dan...

—¿A qué tocan muchacha?

—Pues á agonizante señorito.

—Pero ¿por quien? mujer, dilo pronto.

—Por un D. Fulano Peña.

—Calla, chica, si hoy he visto á D. Tomás y se encuentra sanote como nunca.

—Si no es ese Peña, señorito.

—Pues ¿quien es? no me tengas en brasas.

—Es un don *Circulo* ó cosa parecida por que yo no entiendo bien la voz del campanero.

—¡Acabáramos! es una muerte que me la tenía yo tragada, porque al pobre, desde que le dieron en salir *protestante*, no le han dejado vivir en paz.

Pero ¡qué aprovechados son nuestros representantes!

No se ha publicado aún el decreto de diso-

lución de Cortes y hay quien manda ya cartas á sus electores que es una bendición.
—Y ¿saben ustedes por qué?
—Don Fernando podría responder.
—Yo solo sé decir que todas llevan un sellito rojo ó estampilla azul donde se lee *Congreso de los Diputados ó Senado* que en latín corrompido ó *corrupto* como dice un alcalde que yo conozco, significa *gratis et amore*.

Revista de comisario.

Se está llevando á cabo en el convento de Santo Tomás.

—¿*Quare causa?*

—Para evitar las plazas *supuestas*.

—Y suprimir los *pas volantes*, que de otros pueblos vienen á figurar en los *tercios* para la *sopa* conventual.

Por cierto que los tales *pas volantes* eran aprovechados.

Hace pocos días uno de Navalosa con esta ca en mano acariciaba dulcemente á su amada costilla en el patio del convento.

Otros ha habido que con el *prest* y el *pin* alimentaban *yankies*.

Se que los Padres de Santo Tomás hacen con los supuestos pobres lo que debiera hacer el Gobierno con muchos de sus servidores.

Licenciar á todos los que no necesitan del sueldo y dársele á los verdaderamente necesitados.

Así disminuirían los tercios de patios como el de Santo Tomás.

Para mujeres Valencia.

Y para gangas las que ofrece la empresa de los bailes del Teatro Principal.

Por 0'50 céntimos varón y 0'25 hembra se puede danzar hasta sudar la gota gorda y llevarse un gran premio.

Con tales alicientes no hay joven hortera ni débil modista que al baile no acuda.

Esto se llama entender

la aguja de marear;
música, baile, mantón
de Manila y algo más;
todo por cinco ó diez perros
según el sexo; en verdad,
no puede darse más ganga
por tan escaso caudal.

**

Don... don...

—Pero ¿por qué muerto tocan otra vez las campanas, y tan de prisa?

—¡No tocan ahora á muerto, señorito!

—¿Pues á qué tocan?

—A resurrección.

—¿Como á resurrección, sino ha llegado aún domingo de Ramos?

—Es que dicen ha resucitado ese don *Circulo Peña* por quien antes tocaban á agonizante.

—Vamos; ese señor es un ave fénix; renace de sus cenizas, ó cuando más, fué un síncope lo que tuvo.

—Hubiera tenido gracia si llegan á enterarle vivo.

Mostacilla.

Variedades.

LA GUERRA

Huye la tarde; á su fulgor incierto, suelta la rienda sobre el pecho herido, cruzando va un corcel solo y perdido el campo de batalla ya desierto.

De sangre y lodo, y de sudor cubierto, con ojo audaz y con atento oído al césped interroga en que el gemido oyó hace poco del soldado muerto.

Allí se para; al aire dilatando la entreabierto nariz, el aire aspira, llegan los cuervos al festín nefando, apaga el sol su funeraria pira, mueve la yerba el bruto resoplado, lame la frente al paladín y expira.

LA PAZ

El sonrosado albor de de la mañana inunda con su luz monte y pradera y de amor y consuelo mensajera da sus ecos al aire la campana.

Rechina el trillo que la mies desgrana, busca el zagal su hermosa compañera, y la turba de pájaros parlara de un nido al otro nido vuela ufana.

Todo es reposo, y calma, y armonía; sin que su azul empañe nube alguna convidando al placer despunta el día; y rica de esperanza y de fortuna,

la bendición á Dios la madre envía arrodillada al lado de la cuna.

M. del Palacio.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 2.º -- La Candelaria, Purificación de Nuestra Señora.

Cultos.

En la Santa Apostólica Iglesia Catedral se celebrará la fiesta del día con la bendición, distribución y procesión de Candelas, y después la Misa solemne.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, á las siete se manifestará al Santísimo, luego la Misa, otra á las diez y media y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la parroquia de San Andrés fiesta á la Virgen por la congregación de Nuestra Señora del Buen Suceso, á las nueve y media y antes será llevada la imagen en procesión desde la Inclusa.

En Santiago la fiesta de la Virgen del Socorro, con procesión (del día), Misa y Sermón.

En la Santa, Santo Tomás y conventos de Religiosas la fiesta de las Candelas [y Misa solemne y en Santo Tomás, por la tarde, Completas, Plática y Rosario con procesión por los claustros.

En la Soterraña de San Vicente, el Rosario, al anochecer según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

CAFÉ DE LA AMISTAD

Martes 1.º de Febrero de 1898, á las ocho y media de la noche.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLÍN

por los señores

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

PROGRAMA

Primera parte.

1.º *Onoño*.—Capricho. (Op. 18).—Peñalba Crespo.

2.º *María Jesús*, Polka de *El Baile de Luis Alonso*.—Jiménez.

3.º *Agua, Aguardiente y Azucarillos*.—(Cuarteto).—Chueca.

4.º *Mi-Fa-Fa-Sol*.—Valses.—Peñalba (hijo).

Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.

1.º Sierra morena.—Serenata andaluza.—Monasterio.

2.º La revoltosa.—(Duo de Felipe y Mari-Pepa).—Chapi.

3.º A. *Perico el Asistente*. (Núm. 3).—Peñalba (hijo).

B. *La gratitud*.—Mazurca.—Peñalba Crespo.

4.º ¡VIVA ESPAÑA!—Pasa-calle.—Peñalba (hijo).

El importante y acreditado ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS

DE

LORENZO RACAUD

Montemolín y Paseo de Torrero

ZARAGOZA

Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

CONFIANZA Y ESMERO EN SUS ENVÍOS

Representante en Avila y su provincia, D. FRANCISCO MERINO.

TOS FERINA

JARABE DE SALCEDO

Con el uso de este medicamento que goza de justo favor en el tratamiento de esta enfermedad, se alivian notablemente á las pocas horas, terminando por la curación la mayoría de los enfermos. Frasco 1'50 pesetas. San Segundo, 11, Farmacia. 3a-12

SE VENDE la casa situada en la plazuela de la Catedral núm 5.

Darán razón en la misma.

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Es cosa que merece la pena de intentarse, y es probable que durante tu ausencia me ocurra alguna inspiración buena.

Jarry se separó de la condesa persuadido de que lo sacaría nada de provecho de las pesquisas que iba á hacer.

Bonneuil es un pueblo no lejos de la Marne, casi al pie de la colina de que Borsny-Saut Leger forma la loma.

El manicomio del doctor Sardat estaba situado en el territorio comunal de Bonneuil, de que le separa más de un kilómetro, como hemos dicho ya anteriormente.

Al salir del hotel de la condesa Jarry fué á su cuarto de la calle de Saint-Plácido para disfrazarse, pues no queriendo exponerse á que le conocieran tenía que tomar sus precauciones.

Se puso una peluca de pelo rojo, corta y rizada, patillas del mismo color y vestido con un chaqueton viejo, un pantalon de terciopelo y un sombrero de fieltro; se fué á pie á Bonneuil completamente desfigurado.

Hacia un día fresco y seco y Jarry se propuso almorzar en Bonneuil para empezar sus investigaciones mientras almorzaba.

Llegado al pueblo, entró en un figon, ó mas bien en una posada modesta, cuyo único personal era una robusta aldeana entrada en años.

—Por lo general las viejas son habladoras—pensó para sí Jarry; —veremos si le hago hablar á esta.

Y le preguntó qué podría darle de almorzar.

Le ofreció, y él aceptó, una tortilla, un embuchado y un trozo de carne fría, y para beber vino de Beajolais.

Cuando iba á empezar á almorzar entraron dos personas en la posada.

Eran dos mocetones fornidos, vestidos de uniforme de paño pardo oscuro, semejante por el corte á los cobradores de los Bancos de París, sino que en vez de tricornio llevaban gorras de cuero charolado.

En las viseras llevaban dos iniciales bordadas de plata, H. S., cuyas iniciales eran tambien las de los botones de metal blanco de los uniformes.

—¿Cómo tan pronto por aquí los buenos mozos?—exclamó con

—Tiene Vd. razón y no insisto—dijo;—pero ¿cuántos días va usted á tardar en llevarnos á Rosa?

—Dentro de tres días, señora, contando con hoy.

—Pero—dijo René,—¿y si de aquí allá Rosa cambiase de idea?

—No creas semejante cosa, alma mía—dijo Rosa dándole un beso.

Después de ctra separación tan afectuosa como lo había sido la acogida, Teresa y su hija volvieron á París.

—¿En qué estás pensando, hija mía?—le dijo Verónica á Rosa al verla pensativa, después que se fueron René y su madre.

—Estoy pensando en si he hecho bien en aceptar...—replicó Rosa.

—¡Has hecho bien!—exclamó la criada, dando un beso á Rosa; —aquí te hubieras muerto de aburrimiento... ¿Crees tú que la compañía de una infeliz como yo que no tiene educación podría ser suficiente para ti, que te sobra la instrucción y el talento? Allí estarás al menos entre gente que se darán por satisfechos con tenerte á su lado, y que te querrán como si fueras una persona de su familia. Además, la quinta de los Rosales no está tan lejos de París que no puedas venir á rezar á la tumba de tu madre. Yo podré también ir á verte de vez en cuando, y los días que yo vaya serán para mí días de fiesta.

—Pero cuando te encuentres sola aquí, te va á parecer el tiempo eterno.

—No, no lo creas, querida. Seguro que te echaré de menos; pero no me faltará que hacer... tendré la casa mas limpia que una patena... cuidaré el jardín... ¡Oh! No gastaré mucho, no, y con eso iremos ahorrando las rentas para que tengas un buen dote... y entonces encontraremos un marido; pero bueno... allá más adelante. Tenemos tiempo... Todavía eres muy joven. Mi pobre ama sí que ha debido alegrarse viendo desde allá arriba que has aceptado la oferta de la señora de Lorbae, asegurando así tu dicha. Y ahora venga un beso y voy á ocuparme de arreglarlo todo, que con el almuerzo que acabamos de tener, está revuelto de arriba abajo.

Verónica dió un beso á Rosa y bajó al comedor.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas
Trimestre.	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

Rosa, en cuanto se quedó sola, se abismo, meditando profundamente en la nueva vida que la esperaba.

Indudablemente tenía cariño á la granja y quería á Verónica, y no se separaría de ambas sin pesar; pero era para ir á vivir al lado de la señora de Lorbac, que la inspiraba una profunda simpatía y de su hija, á quien quería como á una hermana y de su hermano René.

En este, sobre todo, pensaba Rosa con frecuencia; casi podríamos decir que no dejaba de pensar en él.

Le comparaba á Sergio Kourawieff, de quien con el instinto de toda hija de Eva había adivinado el amor; y aun cuando no le hubiera sido declarado se decía:

—¡Si fuera el otro el que me amase! ¡Qué diferencia!

**

Jarry, en la mañana de aquel día se presentó en el hotel de la condesa, y Nicolás, obedeciendo las órdenes que había recibido, le acompañó al despacho de ésta.

—¿Ha veriguado Vd. algo acerca del agente Touret?—le dijo la condesa.

—Sí; y por cierto que no ha podido ser mas desagradable la noticia.

—¿Qué sucede?

—Que murió fusilado cuando la Commune.

—Eso importa poco. No nos hacía falta.

—¿Por que?

—Porque ya sé lo que deseamos saber...

—¿Dónde está Gastón Dauveribe?

—¡Oh, no tanto! Ignoro si vive ó no; pero sé que el doctor Sardat vive y continúa al frente de su manicomio y sé que está situado éste muy cerca de París.

—¿Dónde?

—En Bonneuil.

—¿Y has ido á Bonneuil?

—¡Canario, querida condesa, qué impaciente es Vd.! Hasta ayer noche no he sabido lo que acabo de manifestar á Vd. ¿Cuándo había de haber ido á Bonneuil?

—¡Es verdad! ¿Y cómo podremos saber si Gastón está encerrado allí?

—Hé aquí el problema que aun no he podido resolver.

—¿Se habrá vuelto loco realmente Dauveribe?

—No lo sé; pero lo creo muy probable.

—La manera súbita, misteriosa, inexplicada con que desapareció de Montgresin, ¿no ocultará un crimen?

—¿Un crimen? ¿Qué crimen?—dijo Jarry.

—En las familias hay á veces secretos terribles, secretos de vergüenza que á todo trance se quiere que no sean conocidos... y la desaparición de Gastón podría ser resultado de una causa semejante.

—Todo es posible; pero, en fin, ¿qué supone usted?

—Supongo, por ejemplo, que el doctor Sardat, si es un hombre de conciencia ancha, habrá podido recibir como loco, sin que lo estuviera, al padre de Paulina, que ha desaparecido al mismo tiempo que él... Los manicomios, cuantos procesos célebres no lo han probado, son á veces prisiones mucho más peligrosas que las verdaderas, puesto que se abren para recibir á infelices que no han sido juzgados ni condenados, y que no se abren jamás.

—En efecto. Sus conjeturas de Vd. son muy racionales y verosímiles; pero no son más que conjeturas... porque ni aun sabemos si Gastón está en el manicomio de Bonneuil... que es lo que necesitamos saber...

—Tienes razón; eso es lo que necesitábamos saber—replicó la condesa.

—Sí—repuso Jarry; pero aunque me he devado los sesos pensando no me ocurre el medio de saberlo.

—Porque no lo buscas donde puedes encontrarlo.

—Usted tiene mejor imaginación que yo, y tal vez lo encuentre.

—Puedo por lo menos indicarte el camino. Mira... Empieza por ir á Bonneuil y rondar con maña el manicomio, á fin de adquirir noticias de lo que allí ocurre, del carácter del director, de los empleados... Todo esto no es difícil.

—No; pero todo esto es muy vago. ¿Que puede resultar de esta sumaria útil ó interesante para nosotros?

—Quizá nada, pero quizá mucho.